

# *Aprueba parlamento británico aplazar salida del Reino Unido de la Unión Europea*

---



Londres, 15 mar (RHC) El Parlamento Británico aprobó, con 412 votos a favor y 202 en contra, solicitar a la Unión Europea un aplazamiento a la salida de Reino Unido del bloque económico, hecho que tiene previsto cumplirse para finales de este mes.

De acuerdo con el portal de noticias BE BE C Mundo, los parlamentarios decidieron que la Primer Ministro, Theresa May, pida a los líderes europeos una extensión del artículo 50 del Tratado de esa comunidad y se retrase el Brexit.

Al respecto, Theresa May precisó que para poder conseguir un plazo, la Cámara debe respaldar el tercer acuerdo negociado en Bruselas, votación que se efectuará la próxima semana.

La prórroga sería hasta el 30 de junio de este año, y cualquier aplazamiento del Brexit más allá de esa fecha requeriría que el Reino Unido celebre elecciones al Parlamento Europeo.

El 23 junio de 2016 en el Reino Unido se realizó un referendo para decidir SI el pueblo británico decidía continuar en el bloque comunitario o iniciaba el proceso de separación, consulta que recibió el nombre de Brexit. Los partidarios del Brexit lograron obtener el 52 por ciento de los votos, dando inicio al proceso de

separación.

Si el parlamento de Reino Unido rechaza nuevamente el acuerdo con la Unión Europea (UE) para el Brexit, la opción de una salida de Londres sin ningún pacto se impondría en el venidero Consejo Europeo.

Una fuente del presidencial Palacio del Elíseo, citada por la prensa local, declaró que la variante del “no deal” sería la privilegiada en la cita de jefes de Estado y Gobierno prevista jueves y viernes próximos en Bruselas.

Con el 29 de marzo como fecha prevista para el Brexit, la primera ministra británica, Theresa May, intentará una vez más que la Cámara de los Comunes apruebe, antes del Consejo Europeo, el acuerdo logrado por su gobierno con el bloque regional para fijar el marco de las relaciones futuras.

Si el resultado de la votación es positivo, indicó la fuente, “nadie en el Consejo Europeo se opondrá” a un aplazamiento corto de la fecha de salida, para dar tiempo a que la nación británica adapte su legislación.

Pero si el resultado es negativo, agregó, una prórroga corta no tendría ningún sentido, pues la renegociación del acuerdo no será aceptada por el grupo comunitario.

Según la fuente, en la hipótesis de un otro rechazo parlamentario al pacto, solo podría valorarse una prórroga larga del Brexit en caso de que Londres presente “un plan claro y nuevo”, con argumentos fuertes como un nuevo referendo, elecciones en el país, o una modificación de las líneas rojas del gobierno británico en la relación futura con la UE.

“En ausencia de claridad –aprobación del acuerdo de salida o alternativa clara- el “no deal” se impondría”, advirtió.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/185977-aprueba-parlamento-britanico-aplazar-salida-del-reino-unido-de-la-union-europea>



**Radio Habana Cuba**